



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXII

Jueves, 30 de septiem

Núm. 225

Depósito Legal: Z, núm. 1

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Administración: Palacio de la Diputación Provincial

Rentas y Contribuciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm: 4.479

Excmo. Diputación Provincial
de Zaragoza

SERVICIO DE COOPERACION

Subasta

Esta Corporación provincial, en su sesión plenaria del día 31 de agosto de 1965, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de pavimentación en la localidad de Herrera los Navarros, por el sistema de subasta, e iniciar los trámites reglamentarios para el anuncio de la convocatoria de la misma.

Lo que se publica en este periódico oficial a tenor de lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al objeto de que quienes no se consideren conformes con los referidos pliegos presenten las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Corporación provincial, durante el plazo de ocho días (Registro central).

A estos efectos se hace saber igualmente que dichos proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto, durante el plazo señalado en el párrafo anterior, en la Secretaría general de esta Corporación provincial (Negociado de Cooperación), en los días y horas hábiles de

oficina, para su examen por los interesados.

Zaragoza, 20 de septiembre de 1965. — El Presidente, Antonio Zubiri Vidal.

* * *

Núm: 480

SERVICIO DE COOPERACION

Subasta

Esta Corporación provincial, en su sesión plenaria del día 31 de agosto de 1965, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de distribución y saneamiento en la localidad de Terrer, por el sistema de subasta, e iniciar los trámites reglamentarios para el anuncio de la convocatoria de la misma.

Lo que se publica en este periódico oficial a tenor de lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al objeto de que quienes no se consideren conformes con los referidos pliegos presenten las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Corporación provincial, durante el plazo de ocho días (Registro central).

A estos efectos se hace saber igualmente que dicho proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto, durante el plazo señalado en el párrafo anterior, en la Secretaría general de esta Corporación provincial (Negociado de Cooperación), en los días y horas hábiles de

oficina, para su examen por los interesados.

Zaragoza, 20 de septiembre de 1965. — El Presidente, Antonio Zubiri Vidal.

SECCION CUARTA

Núm. 4.481

Tesorería de Hacienda

Don Roberto G. Bayod Pallarés, Tesorero de Hacienda de esta provincia;

Hago saber: Que la cobranza voluntaria de las contribuciones e impuestos del Estado por los conceptos de rústica, urbana, impuesto sobre rendimientos del trabajo personal (licencia para profesionales), rentas del capital, impuesto industrial (licencia fiscal) y televisión, por ordinaria y accidental, correspondiente al segundo semestre del año actual, tendrá lugar en esta provincia durante los días 1.º de octubre al 15 de noviembre, ambos inclusive, según el itinerario que se indica a continuación.

Los contribuyentes de los pueblos podrán satisfacer sus recibos, independientemente de los días señalados a cada municipio, desde el día 6 al 15 de noviembre en la capitalidad de la Zona de Recaudación.

En esta capital se intentará el cobro a domicilio, siempre que éste no radique en el extrarradio de la población, del 1.º de octubre al 5 de

noviembre, de conformidad con el artículo 62 del vigente Estatuto de Recaudación.

Transcurrido el día 15 de noviembre quedarán los recibos pendientes de cobro incursos en el recargo del 20 por 100, como único grado de apremio, el cual quedará reducido al 10 por 100 si se satisfacen del 1 al 10 de diciembre.

A todo contribuyente o persona encargada que reclame un recibo y no le fuera entregado, deberá facilitársele por el Recaudador una papeleta impresa con arreglo al modelo oficial, haciendo constar tal extremo, si está comprendido en los apartados a) y b) del número 2.º del artículo 31 del vigente Estatuto de Recaudación, quedando con ello exento del pago del recargo.

Zaragoza, 22 de septiembre de 1965. — El Tesorero de Hacienda, Roberto G. Bayod Pallarés.

* * *

itinerario que ha de servir de base para la cobranza de la contribución del segundo semestre de 1965.

Zona Primera capital

Perdiguera, 1 y 2 de octubre
Alfajarín, 4 y 5 de octubre
Zuera, 5, 6 y 7 de octubre
Puebla de Alfindén, 6 y 7 octubre
Pastriz, 11 de octubre
Leciñena, 18 y 19 de octubre
San Mateo de Gállego, 21 y 22 de octubre
Villanueva de Gáúego, 25, 26 y 27 de octubre
Zaragoza, desde 1.º de octubre al 15 de noviembre.

Zona Segunda de Zaragoza

La Joyosa, 25 de octubre
Sobradiel, 25 de octubre
Torres de Berrellén, 25, 26 y 27 de octubre
Cadrete, 26 y 27 de octubre
Cuarte de Huerva, 26 de octubre
María de Huerva, 26 y 27 octubre
Utebo, 28, 29 y 30 de octubre
El Burgo de Ebro, 2 y 3 de noviembre

Zona Almunia (La)

Morata de Jalón, 1, 2 y 4 octubre
Chodes, 4 de octubre
Epila, 5 al 8 de octubre
Rueda de Jalón, 6 y 7 de octubre
Lumpiaque, 5 al 7 de octubre
Lucena de Jalón, 8 de octubre
Salillas de Jalón, 8 de octubre
Plasencia de Jalón, 9 de octubre
Bardallur, 9 de octubre

Pedrola, 13 al 15 de octubre
Alagón, 13 al 15 de octubre
Alcalá de Ebro, 15 de octubre
Cabañas de Ebro, 16 de octubre
Figuieruelas, 16 y 18 de octubre
Grisén, 16 de octubre
Pinseque, 19 de octubre
Pleitas, 19 de octubre
Bárboles, 19 de octubre
Almonacid de la Sierra, 20 al 22 de octubre
Alfamén, 21 y 22 de octubre
Alpartir, 23 de octubre
Calatorao, 25 al 27 de octubre
Urrea de Jalón, 28 de octubre
Riela, 29 y 30 de octubre
Botorrita, 2 de noviembre
La Muela, 2 y 3 de noviembre
La Almunia, 1.º de octubre al 15 de noviembre.

Zona de Ateca

Ateca, 1 de octubre a 15 de noviembre
Berdejo, 1 de octubre
Embid de Ariza, 1 y 2 de octubre
Torrehermosa, 1 de octubre
Alconchel de Ariza, 2 de octubre
Torrelapaja, 2 de octubre
Aniñón, 4 y 5 de octubre
Campillo de Aragón, 4 y 5 octubre
Pozuel de Ariza, 4 y 5 de octubre
Bordalba, 5 y 6 de octubre
Cimballa, 6 de octubre
Villarroya de la Sierra, 6, 7 y 8 de octubre
Ibdes, 7 y 8 de octubre
Monterde, 7 y 8 de octubre
Aranda de Moncayo, 13 y 14 de octubre
Contamina, 13 de octubre
Cervera de la Cañada, 13 y 14 de octubre
Bubierca, 14 de octubre
Alhama de Aragón, 15 y 16 de octubre
Carenas, 15 y 16 de octubre
Oseja, 15 de octubre
Castejón de las Armas, 18 octubre
Cabola fuente, 18 de octubre
Godojos, 19 de octubre
Sisamón, 19 de octubre
Bijuesca, 18 y 19 de octubre
Calmarza, 20 octubre
Cetina, 21, 22 y 23 de octubre
Jaraba, 21 de octubre
Monreal de Ariza, 25 y 26 octubre
Clarés de Ribota, 25 de octubre
Nuévalos, 25 y 26 de octubre
Malanquilla, 26 de octubre
Ariza, 27, 28 y 29 de octubre
Moros, 27 y 28 de octubre
Villalengua, 29 y 30 de octubre
Valtorres, 28 de octubre
Vilueña (La), 29 de octubre
Torrijo de la Cañada, 2, 3 y 4 de noviembre.

Zona de Belchite

Belchite, 1 octubre al 15 de noviembre
Villar de los Navarros, 1 y 2 de octubre
Azuara, 5, 6 y 7 de octubre
Almonacid de la Cuba, 8 octubre
Letux, 8 y 9 de octubre
Almochuel, 13 de octubre
Moyuela, 14 y 15 de octubre
Plenas, 14 de octubre
Lagata, 16 de octubre
Samper del Salz, 16 de octubre
Puebla de Albortón, 19 de octubre
Valmadrid, 19 de octubre
Lécera, 21 y 22 de octubre
Moneva, 21 de octubre
Mediana de Aragón, 26 de octubre
Fuendetodos, 27 de octubre
Jaulín, 27 de octubre
Codo, 30 de octubre.

Zona de Borja

Borja, 1 de octubre al 15 de noviembre
Boquiñeni, 1 y 2 de octubre
Luceni, 1 y 2 de octubre
Ainzón, 4 y 5 de octubre
Mallén, 4, 5 y 6 de octubre
Pomer, 6 de octubre
Alberite, 7 de octubre
Magallón, 7 y 8 de octubre
Bureta, 8 de octubre
Albeta, 9 de octubre
Talamantes, 9 de octubre
Maleján, 11 de octubre
Gallur, 13, 14 y 15 de octubre
Novillas, 13 y 14 de octubre
Tabuena, 15 y 16 de octubre
Agón, 16 de octubre
Bisimbre, 18 de octubre
Fréscano, 18 de octubre
Fuendejalón, 18 y 19 de octubre
Bulbiente, 19 de octubre
Ambel, 20 de octubre
Pozuelo, 20 de octubre
Calcena, 22 de octubre
Purujosa, 22 de octubre
Trasobares, 22 de octubre.

Zona de Calatayud

Calatayud, 1 de octubre al 15 de noviembre
Arándiga, 1 y 2 de octubre
Mesones de Isuela, 1 y 2 de octubre
Tierga, 1 y 2 de octubre
Torralba de Ribota, 4 y 5 octubre
Ruesca, 5 de octubre
Orera, 5 de octubre
Inogés, 6 de octubre
Santa Cruz de Grio, 6 de octubre
Tobed, 6 de octubre
Illueca, 7 y 8 de octubre
Jarque, 7 y 8 de octubre
Purroy, 7 de octubre
Morés, 8 y 9 de octubre

Brea de Aragón, 9 de octubre
 Gotor, 9 de octubre
 Sediles, 11 de octubre
 Belmonte, 13 de octubre
 Sestrica, 14 de octubre
 El Frasno, 14 y 15 de octubre
 Viver de la Sierra, 15 de octubre
 Olivés, 18 de octubre
 Paracuellos de Jiloca, 18 y 19 de octubre
 Velilla de Jiloca, 19 de octubre
 Castejón de Alarba, 20 de octubre
 Morata de Jiloca, 20 de octubre
 Alarba, 21 de octubre
 Embid de la Ribera, 21 de octubre
 Paracuellos de la Ribera, 22 de octubre
 Mara, 22 y 23 de octubre
 Villalba de Perejil, 25 de octubre
 Sabinán, 25 y 26 de octubre
 Terrer, 26 y 27 de octubre
 Maluenda, 28 y 29 de octubre
 Munébrega, 28 y 29 de octubre.

Zona Cariñena

Luesma, 1 de octubre
 Herrera de los Navarros, 1 y 2 de octubre
 Aguilón, 2 de octubre
 Villanueva de Huerva, 4 y 5 de octubre
 Tosos, 4 de octubre
 Aladrén, 6 de octubre
 Cerveruela, 6 de octubre
 Vistabella, 6 de octubre
 Codos, 7 de octubre
 Aguarón, 7 y 8 de octubre
 Cosuenda, 8 de octubre
 Mozota, 9 de octubre
 Encinacorba, 9 y 11 de octubre
 Muel, 14 y 15 de octubre
 Mezalocha, 19 de octubre
 Longares, 20 y 21 de octubre
 Paniza, 27 y 28 de octubre
 Cariñena, desde 1.º de octubre al 15 de noviembre.

Zona Caspe

Caspe, 1 de octubre al 15 de noviembre
 Escatrón, 4 al 6 de octubre
 Maella, 4 al 7 de octubre
 Nonaspe, 7 al 9 de octubre
 Chíprana, 8 al 9 de octubre
 Fayón, 14 al 15 de octubre
 Fabara, 14 al 16 de octubre
 Cinco Olivas, 18 de octubre
 Mequinenza, 18 al 21 de octubre
 Sástago, 19 al 21 de octubre.

Zona Daroca

Daroca, desde el 1 de octubre al 15 de noviembre
 Anento, 1 de octubre
 Fuentes, 1 y 2 de octubre
 Villanueva de Jiloca, 2 de octubre

Nombrevilla, 2 de octubre
 Torralbilla, 4 de octubre
 Orcajo, 4 de octubre
 Retascón, 5 de octubre
 Langa, 5 de octubre
 Balconchán, 6 de octubre
 Villadoz, 6 de octubre
 Manchones, 7 de octubre
 Villarreal, 7 de octubre
 Villarroya, 8 de octubre
 Murero, 9 de octubre
 Montón, 9 de octubre
 Valdehorna, 11 de octubre
 Val de San Martín, 11 de octubre
 Lechón, 13 de octubre
 Fombuena, 13 de octubre
 Romanos, 14 de octubre
 Santed, 14 de octubre
 Badules, 15 de octubre
 Berrueco, 16 de octubre
 Gallocanta, 16 de octubre
 Used, 18 y 19 de octubre
 Aldehuela, 18 de octubre
 Torralba, 19 de octubre
 Atea, 21 y 22 de octubre
 Acered, 21 y 22 de octubre
 Mainar, 23 de octubre
 Miedes, 25 y 26 de octubre
 Abanto, 27 y 28 de octubre
 Cubel, 27 y 28 de octubre
 Villafeliche, desde el 30 de octubre al 2 de noviembre
 Las Cuerlas, 30 de octubre.

Zona Ejea de los Caballeros

Ejea de los Caballeros, desde el 1 de octubre al 15 de noviembre
 Santa Eulalia de Gállego, 1 de octubre
 Murillo de Gállego, 2 de octubre
 Tauste, 4, 5 y 6 de octubre
 Erla, 7 de octubre
 Castejón de Valdejasa, 8 de octubre
 Las Pedrosas, 8 de octubre
 Sierra de Luna, 8 de octubre
 Remolinos, 9 de octubre
 Layana, 11 de octubre
 Sádaba, 13 y 14 de octubre
 Ardisa, 15 de octubre
 Puendeluna, 15 de octubre
 Piedratajada, 16 de octubre
 Valpalmas, 16 de octubre
 El Frago, 18 de octubre
 Luna, 19 y 20 de octubre
 Orés, 22 de octubre
 Asín, 22 de octubre
 Farasdués, 22 de octubre
 Pradilla de Ebro, 23 de octubre
 Biota, 25 y 26 de octubre
 Malpica de Arba, 26 de octubre.

Zona Pina de Ebro

Pina de Ebro, desde 1.º de octubre al 15 de noviembre
 Monegrillo, 5 y 6 de octubre
 Almolda (La), 5 y 6 de octubre
 Bujaraloz, 7 y 8 de octubre
 Farlete, 8 y 9 de octubre

Osera, 13 de octubre
 Quinto de Ebro, 14 y 15 de octubre
 Villafranca de Ebro, 14 y 15 de octubre
 Velilla de Ebro, 18 y 19 de octubre
 Alborge, 19 de octubre
 Alforque, 20 de octubre
 Gelsa de Ebro, 20 y 21 de octubre
 Zaida (La), 21 de octubre
 Nuez de Ebro, 25 y 26 de octubre
 Rodén, 26 de octubre
 Fuentes de Ebro, 27 y 28 de octubre

Zona Sos del Rey Católico

Sos del Rey Católico, 1 de octubre a 15 de noviembre
 Isuerre, 1 de octubre
 Lobera de Onsella, 1 de octubre
 Longás, 1 de octubre
 Bagüés, 2 de octubre
 Pintanos (Los), 2 de octubre
 Artieda, 2 de octubre
 Mianos, 2 de octubre
 Ruesta, 2 de octubre
 Biel, 4 y 5 de octubre
 Fuencaldeñas, 5 de octubre
 Luesia, 4, 5 y 6 de octubre
 Uncastillo, 4, 5 y 6 de octubre
 Escó, 7 de octubre
 Lorbés, 7 de octubre
 Salvatierra, 7 de octubre
 Sigüés, 7 de octubre
 Navardún, 8 de octubre
 Undués de Lerda, 8 de octubre
 Urriés, 8 de octubre
 Castiliscar, 9 y 11 de octubre

Zona de Tarazona

Tarazona, del 1 de octubre al 15 de noviembre
 Trasmoz, 1 de octubre
 Vera de Moncayo, 1 y 2 de octubre
 Litago, 2 de octubre
 Santa Cruz de Moncayo, 4 de octubre
 El Buste, 5 de octubre
 Lituénigo, 6 de octubre
 San Martín de la Virgen del Moncayo, 6 de octubre
 Los Fayos, 7 de octubre
 Torrellas, 7 de octubre
 Grisel, 8 de octubre
 Malón, 8 y 9 de octubre
 Novallas, 8 y 9 de octubre
 Vierlas, 9 de octubre
 Alcalá de Moncayo, 11 de octubre
 Añón, 11 de octubre

SECCION QUINTA

Núm. 4.473

Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro. Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;
 Hago saber: Que en méritos de las diligencias ejecutivas número 27 del

65 (autos 122-66) seguidos a instancia de don José-Antonio Faro Moreno, Procurador de los Tribunales, en nombre y representación de doña Antonia Carrión y otros, contra "Sala de Fiestas Capri" (don José San Emeterio Domingo), en reclamación de cantidad, he acordado la venta en segunda pública subasta, por término de ocho días, de los bienes que a continuación se indican:

El derecho de los locales en los que se halla instalada la "Sala de Fiestas Capri" (paseo Independencia, 16, ciudad). Valorado en 500.000 pesetas.

Dicha subasta se celebrará el próximo día 9 de octubre, a las once horas de su mañana, en la sala-audiencia de esta Magistratura.

Se advierte a los licitadores que para intervenir en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 % de la tasación de los bienes sobre los que desea licitar, y que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de dicha tasación, rebajada en un 25 por 100.

Se hacen las siguientes advertencias respecto al derecho de traspaso:

1.ª Que el propietario del local tiene un plazo de treinta días para ejercer el derecho de tanteo que le concede la Ley de Arrendamientos Urbanos.

2.ª Que el rematante viene obligado a permanecer en el local, sin traspasarlo, en plazo mínimo de un año, continuándolo, durante ese tiempo por lo menos, al negocio de la misma clase al que venía ejerciendo el arrendatario.

Dado en Zaragoza a 18 de septiembre de 1965. — El Magistrado de Trabajo, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 4.468

ALMONACID DE LA SIERRA

Aprobado por esta Corporación el proyecto facultativo redactado por el Arquitecto don Antonio Chóliz Alcrudo, imponente en 362.230'72 pesetas, para ejecución de las obras de pavimentación de las calles de Obradores Altos y avenida de José Antonio, queda expuesto al público por término de ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento para que durante dicho plazo puedan formular reclamaciones por escrito los interesados legítimos.

Almonacid de la Sierra, 20 de septiembre de 1965. — El Alcalde, Jorge Gálvez.

Núm. 4.500

CASTEJON DE ALARBA

Con arreglo al Plan de aprovechamientos forestales del año 1966 y demás condiciones, previo acuerdo de este Ayuntamiento, a las doce horas del día 15 de octubre de 1965, tendrá lugar, bajo mi presidencia o delegada, la subasta de pastos del monte "Las Cuestas", de este término municipal, en 70 hectáreas, para 420 reses lanares y periodo del 1.º de marzo al 31 de agosto de 1966 y tipo de tasación de 2.100 pesetas.

Castejón de Alarba, 21 de septiembre de 1965. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.494

LUCENA DE JALON

El día 24 de octubre próximo, a las doce horas y en la Casa Consistorial, se celebrará la subasta para el arriendo de aprovechamiento de pastos y de 22 hectáreas de nuevo cultivo de cereales de "La Dehesa", de este municipio, de 135 hectáreas, por diez años, por el sistema de pujas a la llana, bajo el tipo de licitación de 70.000 pesetas por año en alza, de acuerdo con el pliego de condiciones aprobado al efecto, que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lucena de Jalón, 22 de septiembre de 1965. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.467

ORCAJO

Declarada desierta la subasta del aprovechamiento maderable anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia del día 26 de agosto último, se anuncia otra segunda subasta, bajo el mismo tipo y condiciones, transcurridos que sean diez días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial".

Orcajo, 20 de septiembre de 1965. El Alcalde, Carmelo Martín.

Núm. 4.469

OSEJA

Durante el plazo de quince días hábiles, a partir de su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, permanecerán expuestas al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones, las siguientes Ordenanzas fiscales de exacciones municipales:

1. Derecho o tasa por desagüe de canaleras, tejas y otros que vierten en la vía pública o terrenos del común.

2. Derecho o tasa sobre cuerpos salientes a la vía pública

Oseja, 20 de septiembre de 1965. — El Alcalde, Angel Lázaro.

Núm. 4.466

ZUERA

Aprobado por el Pleno de esta Corporación municipal el Reglamento ordenador del aprovechamiento de tierras del patrimonio municipal para cultivo agrícola, se hallará expuesto al público durante quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que pueda ser objeto de reclamaciones, según determina el art. 109-1 de la vigente Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955.

Zuera, 20 de septiembre de 1965. — El Alcalde, J. Aurensanz.

Núm. 4.526

ACERED

Ajustadas al Plan de aprovechamientos y a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, el día 30 del actual y hora de las doce, tendrá lugar la tercera subasta en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, de los aprovechamientos del monte número 92 del Catálogo, en virtud de quedar desiertas la primera y segunda.

Pastos

365 hectáreas, 400 lanares. Tasación, 10.000 pesetas.

Acered, 22 de septiembre de 1965. El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 4.448

AUDIENCIA TERRITORIAL

Don Luis Fuentes Pérez, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifico: Que la sentencia dictada en los autos a que se hará mención, copiada en su encabezamiento y parte dispositiva, dice así:

"Sentencia número 117. — Ilustrísimos señores: Presidente, don José de Luna Guerrero. Magistrados: don Antonio Ruiz San Román, don Rafael Miravete Oms, don Emilio Llopis Peñas y don José-Luis Ruiz Sánchez. En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 2 de julio de 1965.— Vistos que han sido los anteriores autos por esta Sala de lo Civil de esta Excelentísima Audiencia Territorial, en grado de apelación, tramitados, por el procedimiento declarativo de mayor cuantía, por el Juzgado de primera instancia de Jaca, a instancia, de una parte, como demandante y apelada, el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Jaca, representado por el Procurador de los Tribunales don Bernabé Juste Sánchez, dirigido por el Letrado don Miguel Morer Pérez, y de otra, como demandados y apelantes, don Bernardo Pellicer Soler, mayor de edad, casado, ferroviario y vecino de Zaragoza; don Santiago Aldemate Gascón, mayor de edad, soltero, ferroviario y vecino de Zaragoza, declarados en rebeldía en primera instancia; y don Lorenzo Palós Lisbona, mayor de edad, casado, ferroviario y de la misma vecindad; don Jesús Martínez Martínez, mayor de edad, casado, ferroviario y de la misma vecindad que los antes citados, sin que se hayan personado en el presente recurso, y contra la entidad Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles ("Renfe"), domiciliada en Madrid (calle de Santa Isabel, número 44), representada por el Procurador de los Tribunales don José-Luis Velasco Callizo y dirigida por el Letrado don Juan A. Cremades Royo, sobre reclamación de cantidad, por razón de daños y perjuicios derivados de culpa extracontractual, y...

Fallamos: Que estimando en parte el recurso de apelación interpuesto por la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por sí y en nombre de los demás demandados y apelantes, contra la sentencia dictada con fecha 3 de agosto de 1964, dictada por el

Juzgado de primera instancia de Jaca en el procedimiento declarativo de mayor cuantía instado por el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Jaca, contra los indicados especificados en el encabezamiento de esta resolución, debemos confirmar y confirmamos dicha resolución en cuanto a condenas a los demandados y apelantes a la suma de 1.286.100 pesetas en la forma que en dicha resolución se expresa, y la revocamos en cuanto condena a los demandados al pedimento tercero del suplico de la demanda, del cual debemos absolver y absolvemos a los mismos; todo ello sin hacer expresa condena de costas en esta instancia.

Así por esta nuestra sentencia, de la que una vez firme se remitirá testimonio en unión de los autos al Juzgado de su procedencia, para su ejecución y cumplimiento, notifíquese en legal forma, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — José de Luna. — Antonio Ruiz. — Rafael Miravete. — Emilio Llopis Peñas. — José Luis Ruiz." (Rubricados)

Así resulta de su original, a que me refiero, y para que conste y publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación en forma a don Bernardo Pellicer Soler, don Santiago Aldemate Gascón, don Lorenzo Palós Lisbona y don Jesús Martínez Martínez, no comparecidos en esta segunda instancia, expido la presente certificación y la firmo en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.— El Secretario, Luis Fuentes.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 4.474

CASTRO ALEJOS-CATON (José-Luis), de 20 años de edad, soltero, pulidor,

hijo de Vicente y Angela, domiciliado últimamente en esta capital (avenida de Madrid, 285, primero, letra H), y actualmente en ignorado paradero, procesado en sumario que instruye el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza con el número 485 de 1965, sobre hurto, comparecerá en dicho Juzgado, en el término de cinco días, a contar de la inserción de la presente en los "Boletines Oficiales", a fin de constituirse en prisión decretada en dicho sumario.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 4.520

JUZGADO NUM. 1

Don Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo en este Juzgado seguido con el número 299 de 1965, por el Procurador señor Juste Sánchez, en nombre de don Eusebio - Luis Andrés Aranda, contra don Andrés y don José Berdejo Ainzón, de esta vecindad (Aben Aire, 35, primero), se saca a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar, en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 15 de octubre próximo, a las diez y media horas, el vehículo, embargado como de los demandados, siguiente:

Un camión marca "Pegaso", matrícula Z-40.401. Percialmente tasado en 240.000 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha valoración, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Ricardo Mur Linares. — El Secretario, Luis Marquez.

Núm. 4.521

JUZGADO NUM. 1

Don Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en juicio ejecutivo en este Juzgado seguido con el número 226 de 1962, por el Procurador señor Aranda Gómara, en nombre de "Finanzauto", S. A., contra don Ma-

riano Alayeto Vaquero, domiciliado en Ejea de los Caballeros (Ramón y Cajal, 24), se saca a la venta en pública y tercera subasta, que tendrá lugar, en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 21 de octubre próximo, a las once horas, el vehículo, embargado al demandado, siguiente:

Un tractor marca "Lanz", matrícula Z-4349, y sirvió de tipo para la segunda subasta la cantidad de pesetas 75.000.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de segunda subasta; que se admitirá postura por cualquiera cantidad; que el vehículo se halla depositado en el propio deudor, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Ricardo Mur Linares. — El Secretario, Luis Marquez.

Núm. 4.445

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Por el presente edicto hace constar: Que para el pago de las costas procesales a que fue condenado el penado Carlos-Luis Martínez Llanas, en la causa número 160 de 1964, sobre apropiación indebida, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los siguientes bienes, tasados como se expresa a continuación:

Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", portátil, modelo "Studio 46", número 279.615 Tasada en 1.500 pesetas.

Un aparato de radio modelo "Mozar", número 494.131. Tasado en pesetas 1.500.

Una mesa de comedor, de 1,90 por 80 centímetros de alta. Tasada en pesetas 800.

Un aparador de tres cajones, de un metro de alto por 1,5 de ancho. Tasado en 750 pesetas.

Un trinchero de cinco lunas y cuatro cajones, de dos metros de alto. Tasado en 1.200 pesetas.

Cuatro sillas de madera, tapizadas. Tasadas en 300 pesetas.

Una mesa camilla. Tasada en pesetas 100.

Seis sillas de anea. Tasadas en pesetas 150.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 20 de octubre próximo, a las once de su mañana, se hacen constar las advertencias siguientes: Que para tomar parte en la subasta los licitadores que lo deseen deberán acreditar su personalidad, consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del valor de los bienes subastados, o acreditar que lo han verificado en establecimiento destinado al efecto; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que los bienes subastados se hallan en poder del penado indicado, en Jaén (calle Martínez Molina, número 51, primero); que el remate podrá hacerse a calidad de cederse a un tercero.

Dado en Zaragoza, a dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 4.453

JUZGADO NUM. 4

Cédula de emplazamiento

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de esta ciudad, por providencia de este día en autos número 407 de 1965, sobre arrendamientos urbanos, promovidos por doña Margarita Sanz, contra don Rafael Salvador y don Jesús Vidal, ha dispuesto que el primero de dichos demandados, y por ignorarse su paradero, sea emplazado mediante edictos a fin de que en el término de sexto día pueda comparecer ante este Juzgado y contestar a la demanda, a cuyo fin tiene a su disposición en esta Secretaría las copias oportunas.

Y para que sirva de cédula de emplazamiento a don Rafael Salvador, libro la presente en Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario, José Esteve.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 4.501

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 471 de 1964, instados por Joaquín Díaz de Tuesta y Orpi, representado por el Procurador don Rafael Barachina, contra don Antonio Marco Río, vecino de Ejea de los Caballeros, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una máquina de escribir marca "Underwood", número 2467805, pintada en negro. Tasada en 5.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 20 de octubre próximo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de don Ángel Marco Gascón, hijo del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Fermín González García. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.502

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 374 de 1964, instado por Enrique Domínguez García, representado por el Procurador don Rafael Barrachina, contra don José Borrás Bernia, vecino de Calpe (avenida del Peñón, s/n.), se saca a la venta en pública subasta por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Veinticinco sillas, tipo cafetería, metálicas, tapizadas en azul y granate, plástico. Tasadas en 7.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 20 de octubre próximo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar

parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de Pedro Tur Amorós, vecino de Calpe (Mar, número 6), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Fermin González García. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.517

JUZGADO NUM. 2

Don Fermin González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 239 de 1965, instado por don José-Luis Hidalgo Nieto, representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra "Almacenes Alvarez", de Calamocha, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una máquina de imprimir "Barcino", impresión central, de cuartilla, de 1.000 revoluciones a la hora, con motor eléctrico marca "Joan", trifásico, de 0'60 HP. en buen estado. Pesetas 12.000.

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 15 de octubre próximo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Fermin González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.441

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal titular del Juzgado núm. 3 de los de esta Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio-proceso de cognición bajo el número 400 de 1965 a instancia de don Eloy Gamazo Camañes, representado por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra herederos desconocidos de don Marcelino Rubio Rillo y esposa, sobre reclamación de pesetas, y en cuyo juicio he acordado emplazar a los expresados demandados a fin de que dentro del improrrogable plazo de seis días comparezcan ante este Juzgado, y si así lo verifican dentro de dicho término se les considerarán tres días para contestar a la demanda formulada contra los mismos, entregándoles las oportunas copias de demanda y documentos al serles notificada la providencia en la que se les tenga por personados, todo ello de conformidad al artículo 39 del Decreto de 21 de noviembre de 1952, con el apercibimiento que determina el art. 43 del citado Decreto.

Y para que sirva de emplazamiento a los referidos demandados herederos desconocidos de don Marcelino Rubio Rillo y esposa, expido el presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Rogelio Gállego Moré. — P. S. M.: El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 4.460

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal núm. 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 14 del año 1965, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Víctor Sebastián Franco, representado por el Proc. señor Bibián Fierro, contra don Teodoro Mateo Montull, vecino de Serós (Lérida), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Doce mantas de lana de diferentes colores. Valoradas en 900 pesetas.

Tres gabardinas de caballero. Valoradas en 1.200 pesetas.

Cuarenta cajas de hilaturas de "Fabra y Cots". Valoradas en pesetas 800.

Dos docenas de camisetas de felpa, de caballero. Valoradas en 960 pesetas.

Dos docenas de camisetas de caballero, de verano. Valoradas en pesetas 480.

Treinta metros de tela. Valorados en 500 pesetas.

Veinte pantalones de caballero, de confección. Valorados en 2.500 pesetas.

Cien metros de tela de vichy. Valorados en 1.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en Predicadores, 56, segundo), he señalado el día 19 de octubre próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, en su domicilio de Serós (Lérida).

Dado en Zaragoza a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 4.458

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de esta ciudad;

Hago saber: Que para el pago de crédito y costas del juicio de cognición número 461 de 1964, promovido a instancia de don Pablo Tabuenca Muñoz, contra "Electrodomésticos Gumas", he acordado sacar a la venta en primera pública subasta, por término de ocho días y precio de valoración, los siguientes bienes:

Dos neveras eléctricas, de 170 litros cada una, marca "Alaska", a motor "Tecmusech". Valoradas en 14.000 pesetas.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado municipal núm. 4 (sito en calle de Predicadores, número 64, segundo), se ha señalado el día 18 de octubre, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte de la subasta deberán los licitadores ex-

hibir documento nacional de identidad que acredite su personalidad, y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los gastos inherentes a la misma irán a cargo del rematante, y que los bienes reseñados se hallan en poder de don Nicanor Gubert Subirós.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Ricardo Soto Prieto. — El Secretario, Joaquin Gallardo.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.477

JUNTA LOCAL DE GANADEROS DE LA HERMANDAD SINDICAL DE CASPE

Convocatoria para la celebración de la Junta general ordinaria el día 16 de octubre próximo (sábado) y hora de las ocho de su tarde en primera convocatoria y ocho treinta en segunda, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo válidos los acuerdos que se tomen con el número de asistentes al acto.

Detalles

Lectura del acta anterior y su aprobación, si procede.

Liquidación del ejercicio de 1963 y 1964 y cuotas para 1964-1965.

Fecha de cierre de pastos, "Boletín" extraordinario.

Subasta de pastos, pliego de condiciones Hermandad Sindical.

Escritos varios, presentación, contado, marcado de ganados y corrales.

Altas y bajas, y

Ruegos y preguntas.

Caspe, 18 de septiembre de 1965. — El Presidente, R. Vicente.

Núm. 4.498

COMUNIDAD DE REGANTES DE CANDECLAUS, DE ZUERA

Aviso

Por el presente se convoca a todos los partícipes a la Junta general que se ha de celebrar en los locales de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de esta villa el día 10 de octubre próximo, a las cinco de la tarde en primera convocatoria y a la seis en segunda, llevándose al orden del día los asuntos siguientes:

1. Lectura del acta anterior y aprobación, si procede.

2. Lectura de las cuentas del año económico 1964-65, y aprobación, si procede.

3. Ruegos y preguntas.

Zuera, 21 de septiembre de 1965.
El Presidente, Antonio Romeo

Núm. 4.523

COMUNIDAD DE REGANTES DEL SECTOR XXIX DEL CANAL DE LAS BARDENAS

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre del corriente año, a las once horas, en el Ayuntamiento de Ejea, para conocer del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación de la Memoria semestral presentada por el Sindicato.

3.º Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el año 1966.

Ruegos y preguntas.

De no concurrir mayoría reglamentaria tendrá lugar nueva Junta general, en segunda convocatoria, a los ocho días siguientes al de la presente citación, en el mismo lugar y hora.

Ejea de los Caballeros, 25 de septiembre de 1965. — El Presidente, Félix Campos Gallizo.

Núm. 4.529

COMUNIDAD DE REGANTES DEL SECTOR XXVII DEL CANAL DE LAS BARDENAS

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre del corriente año, a las once horas, en el Ayuntamiento de Ejea, para conocer del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, de la Memoria semestral presentada por el Sindicato.

3.º Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el año 1966.

Ruegos y preguntas.

De no concurrir mayoría reglamentaria tendrá lugar nueva Junta general, en segunda convocatoria, a los ocho días siguientes al de la presente citación, en el mismo lugar y hora.

Ejea de los Caballeros, 25 de septiembre de 1965. — El Presidente, P. D., (ilegible).

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción, en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año	350 "

Numero suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones